

## **Educación patrimonial como recurso formativo orientado a la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Educativo Municipal de Tijuana**

### **Natural and cultural heritage education as learning resources oriented to middle school community of Educational System of Tijuana**

Luis Gerardo Rojas Garibaldi<sup>1</sup>

**Resumen:** La educación patrimonial aporta en la construcción de ciudadanos más conscientes de su entorno y la importancia de resguardar, conservar y valorar el patrimonio natural y cultural. El presente proyecto de intervención busca por medio de la educación patrimonial la formación en esta área temática de la comunidad escolar de las secundarias del sistema educativo municipal de Tijuana, a partir de técnicas pedagógicas y de recursos didácticos que estimulen sus habilidades cognitivas y promuevan el resguardo y valoración de nuestro patrimonio.

**Abstract:** Heritage education make the citizen more aware of their environment and the importance of protecting, keeping, and valuing natural and cultural heritage. This intervention project search by heritage education develop in this subject area of the middle school community of educational system of Tijuana, from teaching methods and educational resources which stimulate their cognitive skills and promote keeping and valuing our heritage.

Palabras clave: Educación; educación patrimonial; patrimonio natural y cultural; asignatura estatal.

La educación es inherente al ser humano, cualquier situación que observe o experimente a través de los sentidos provoca un proceso de asimilación consciente o inconsciente que van formando y educando al individuo. Por lo anterior es importante proveer al estudiante de información que le permita conocer, respetar, responsabilizarse y valorar el patrimonio cultural y natural que se tiene.

Se entiende aquí educación en su elemento más primigenio en el sentido de encaminar, dirigir las actitudes y por ende las actividades de un grupo social en particular. Es así que se destaca y considera oportuno analizar de qué manera se lleva cabo el acto educativo, sus propósitos principales, así como la realidad que prevalece en las escuelas, y como encaminar el

---

<sup>1</sup> Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Baja California. Gerardo.rojas@uabc.edu.mx.

proceso formativo hacia el desarrollo de un ser humano comprometido y consiente del entorno que lo rodea, el hecho de rescatar que se hace con esa dirección, hacia donde se encaminan las actitudes.

La educación patrimonial es un tema que paulatinamente ha ido ganando terreno como un área del conocimiento que aporta en la construcción de ciudadanos más conscientes de su entorno y la importancia de resguardar, conservar y valorar el patrimonio natural y cultural. Es necesario trabajar con las comunidades escolares para lograr un acercamiento por medio de la educación formal y así integrar en la formación del estudiante esta relevante temática que forma la identidad del futuro ciudadano como tomador de decisiones que involucren responsabilidad para con su comunidad y entorno. Sin dejar de considerar el fenómeno migratorio el cual provoca que niños y jóvenes que han desarrollado su identidad con un determinado contexto cultural se vean obligados a integrarse en sistemas educativos y culturales desconocidos para ellos, por lo que es necesario un acompañamiento formal para integrarlos en su nuevo contexto cultural propiciando un acercamiento positivo a la multiculturalidad tanto para quienes se integran como para las comunidades estudiantiles receptoras.

La organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó en 1972 La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural donde se manifiesta la necesidad de resguardar sitios patrimoniales, culturales y naturales, por su importancia para la humanidad como elementos de cohesión y de identidad para las comunidades que las contienen. Además, con el objetivo principal de que las generaciones futuras tengan contacto con estos sitios como parte de su aprendizaje y formación como ciudadanos del mundo.

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en su artículo número siete apunta primero a que la base de la sociedad son sus tradiciones culturales y en segundo término que es necesario transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio, en todas sus formas, “a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas”. (UNESCO, 2001)

En el caso de México de manera institucional se registran actividades de preservación y conservación del patrimonio cultural a partir de 1825 con la creación del Museo Nacional. Lucas Alamán quién fue su principal impulsor veía la relación entre la creación de un museo y la

actividad educativa como un complemento. Así con el paso de los años se fue consolidando la responsabilidad del Estado en la preservación de las manifestaciones culturales al grado de que en 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en 1964 se abren las puertas del Museo Nacional de Antropología e Historia teniendo así las principales acciones encaminadas hacia el cuidado y difusión del patrimonio cultural. (Cantón, 2013)

El actual Programa Sectorial de Educación que es un documento rector que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en México, en su objetivo 5 propone la promoción y difusión de la cultura como recurso formativo para impulsar la educación integral. En este apartado se desarrollan diferentes líneas de acción encaminadas en acercar a la comunidad escolar a las diferentes manifestaciones culturales con el fin de promover el conocimiento y aceptación de la diversidad social y cultural.

### **Contexto de la intervención**

El presente proyecto está enfocado en los estudiantes de secundaria del Sistema Educativo Municipal de la ciudad de Tijuana del estado de Baja California, el cual se describirá más adelante. La perspectiva pedagógica de la educación básica del Sistema Educativo Municipal de Tijuana se basa en plan de estudios 2011 de la Secretaría de Educación Pública. Aunque está por entrar en vigencia un nuevo modelo educativo para el período 2018-2019. Sin embargo, la transición será paulatina por lo que este plan seguirá vigente por lo menos para este año. El enfoque es en la formación de ciudadanos integrales con una marcada identidad nacional, una orientación hacia el desarrollo de prácticas y valores sustentadas en principios democráticos y sin dejar de lado su capacidad de adaptación a los avances tecnológicos y de comunicación.

El perfil de egreso de la educación básica plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de este nivel educativo, de entrada, se espera que puedan desenvolverse adecuadamente en cualquier ámbito donde decidan continuar con su desarrollo; se espera que hayan desarrollado conocimientos y habilidades que incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

A pesar de los esfuerzos que se vienen haciendo de manera general no se han obtenido los resultados esperados por lo menos en el sistema educativo municipal ya que al momento de egresar, los estudiantes de secundaria, presentan deficiencias como bajo rendimiento en el

pensamiento lógico matemático, comprensión lectora, y falta de interés en el proceso de aprendizaje, y habilidades para solucionar conflictos con otras personas.

En el caso de algunos jóvenes es necesario fortalecer su sentido de pertenencia, rescatar su identidad personal y social, proveyéndoles de una cultura general, así como de la historia regional, algunos alumnos no cuentan con el dominio de las TIC y finalmente no hay claridad en los estudiantes sobre el término patrimonio. (Comunicación personal de María del Socorro Acevedo coordinadora en Asistencia Educativa del Sistema Educativo Municipal de Tijuana)

Otro factor importante que incide en la problemática anteriormente planteada es el factor migratorio. La ciudad de Tijuana desde su fundación ha estado marcada por el fenómeno migratorio que ha sido una de las principales razones por las que fue creado el Sistema Educativo Municipal. De acuerdo al Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) del Sistema Educativo Estatal en el ciclo escolar 2017-2018, se tiene el registro de 53 mil 195 alumnos identificados como extranjeros por nacimiento fuera de Baja California. (SEE, 2017)

En Baja California, en 2017, se recibieron a jóvenes procedentes de diferentes países como Estados Unidos, Canadá, Colombia, Costa Rica, Gran Bretaña, Guatemala, India, Italia, Corea, Murcia, El Salvador, Haití, Venezuela, Perú y Honduras. Tijuana es la ciudad con mayor número de niños inmigrantes, tanto nacionales como del exterior del país, de los cuales 31 mil 638 están inscritos en escuelas de la ciudad. El Sistema Educativo Municipal de Tijuana da atención en sus tres secundarias a 413 estudiantes que nacieron fuera de Baja California, 20 de Estados Unidos y 393 provenientes de Guerrero, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca y Chiapas. (SEEb,2017)

En este contexto se generan aún más inquietudes y razones para desarrollar un proyecto que asista en el fortalecimiento del sentido de pertenencia, de su identidad, conocimiento de la historia y el patrimonio de Baja California. Además de que no existe un programa educativo definido en la enseñanza del patrimonio, cultural y natural, de Baja California. Es decir, sí se define la importancia de la temática y se ha venido considerando a lo largo de los años, pero no se tiene una estructura curricular definida en esta área de conocimiento.

El reto que impera es diseñar y aplicar un proyecto integral que incluya a las autoridades escolares, profesores, alumnos y padres de familia, quienes serán los receptores indirectos y darán seguimiento fuera del aula. Los profesores serán aliados activos que serán una guía

inmediata siguiendo el modelo educativo donde se establecerán instrumentos de medición del aprendizaje logrado, teniendo en cuenta que un cambio significativo será a mediano y largo plazo con el apoyo de las autoridades escolares para beneficio de toda la comunidad escolar.

De esta manera se busca resolver la falta de seguimiento de esta temática por medio de la educación patrimonial en la formación del conocimiento acerca del patrimonio natural y cultural de nuestra entidad en la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Educativo Municipal de Tijuana, a partir de un proyecto pedagógico que incluya recursos didácticos que estimulen actitudes que promuevan el resguardo y valoración de nuestro patrimonio natural y cultural. Mediante esta investigación se identificarán los lineamientos y recursos adecuados para la elaboración de un programa integral enfocado en la comunidad escolar que responda a las necesidades de enseñanza aprendizaje.

El presente proyecto de intervención propone como objetivo general, analizar el diseño y gestión de un programa integral enfocado en la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Municipal de Educación de Tijuana que responda a los criterios de formación básica y a las necesidades de nuestro entorno, con el fin de formar estudiantes con una visión amplia sobre la importancia de resguardar y valorar nuestro patrimonio. Se partirá de un diagnóstico que permita visualizar el panorama del contexto intervenido, lo que permitirá establecer los lineamientos temáticos, los criterios metodológicos, las estrategias didácticas y los recursos visuales, audibles, audiovisuales y multimedia. Así como las estrategias adecuadas para el desarrollo de dichos contenidos y lograr una alfabetización del patrimonio, natural y cultural de Baja California.

Lo anterior requiere un trabajo en conjunto con las autoridades del Sistema Educativo Municipal y los profesores quienes desarrollan sus actividades de manera directa con los jóvenes estudiantes; así se involucra una actualización para lograr integrar al docente con esta didáctica relacionada a la educación patrimonial. Sin dejar de lado la participación social que representan los padres de familia pertenecientes a esta comunidad estudiantil.

### **Definiendo patrimonio**

Para Texeira (2006) el vocablo patrimonio tiene su origen latino en *pater, padre*, donde *pater* es dueño y señor de la tierra y de lo que hay en ella. Se entiende así patrimonio como lo que pertenece al padre y por ende se hereda al hijo. Por extensión se puede hablar de patrimonio

cultural como lo que se hereda socioculturalmente a los ciudadanos de un país. Por su parte, González (2006b) hace referencia a dos palabras. El concepto francés *patrimoine* hace énfasis en aquello que se hereda de los antecesores, aquello que han ido dejando las generaciones anteriores. Y el concepto inglés *heritage* incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras.

El uso del término se remonta a la Francia postrevolucionaria cuando se deciden resguardar los bienes como parte de una memoria colectiva histórica. Posteriormente en el siglo XIX en las naciones que comenzaban su proceso de independencia se buscó el resguardo de esos bienes materiales históricos en el sentido de marcar un inicio de una identidad colectiva. Para inicios del siglo XX adquiere naturaleza administrativa y jurídica y después de la II Guerra Mundial se comienza a delimitar en el ámbito internacional. Se encuentra una tendencia a utilizar el término patrimonio en donde se entiende como un espacio para aprender a valorar, conocer la identidad del individuo y del colectivo. Sin embargo, “el patrimonio cultural aún está sujeto a agresiones físicas, al desinterés, al desconocimiento y a la falta de recursos, que facilitan su deterioro.” (Texeira, 2006; Gonzálezb, 2006, p.14)

Para García Canclini,, existen cuatro paradigmas para entender el patrimonio: el tradicionalismo sustancialista, mercantilista, conservacionista y monumentalista y el último participacionista. El primero se centra en el valor que tienen los bienes en sí mismos, por ello su conservación es independiente de su uso actual. El segundo se centra en el valor económico del patrimonio, ya sea porque puede ser redituable o por ser un obstáculo al progreso. El tercero se orientará hacia la exaltación de los valores nacionales y su representación simbólica; la historia de bronce. El último paradigma participacionista hace referencia a una lógica de la producción del conocimiento desde lo académico tendiendo una apropiación y valoración del patrimonio. (Citado por García, 2009)

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada el 1945), en París en 1972, estableció las bases para el concepto de patrimonio cultural. Desde entonces, se considera que el patrimonio cultural está configurado como:

#### Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 1972)

Así pues, se entiende patrimonio como todos estos elementos culturales, sus manifestaciones, lo que nos evoca el pasado y el presente colectivo. No sólo desde una perspectiva museística, sino como el intercambio constante de símbolos, civilizaciones pasadas, arquitectura, elementos tecnológicos, elementos que refuerzan nuestro vínculo con la naturaleza, formaciones geológicas, documentos visuales, audiovisuales. Representaciones y formas de entender al mundo que ofrecen una identidad personal y una cohesión social.

### **¿Qué se ha realizado en este tema?**

Existen antecedentes del trabajo que ha realizado Neus González Monfort de la Universidad Autónoma de Barcelona (2006), quien afirma que la investigación didáctica de las ciencias sociales genera un conocimiento que debe dirigirse a una transformación de la realidad. Su propuesta, una tesis doctoral, presenta un enfoque sobre la enseñanza aprendizaje del patrimonio cultural que favorezca la formación democrática de los estudiantes.

Con relación a la didáctica y pedagogía del patrimonio, la UNESCO publicó en el 2002 una guía de experimentación e innovación pedagógica dirigida a docentes para capacitarlos y fomentar la didáctica del patrimonio y cultura local en la escuela. La educación patrimonial debe conducir al diseño y desarrollo de finalidades, contenidos, y estrategias metodológicas a primar la asunción de valores identitarios, la formación de ciudadanos activos, el respeto intercultural y el cambio social. (Cuenca, Estepa, Jiménez, y Martín, 2013)

El patrimonio entendido como conjunción de todos los elementos históricos, artísticos, etnológicos, naturales y científico tecnológicos conceptualizados en un ámbito espacio temporal y cultural determinado que dan sentido e identifican a una determinada sociedad. Además de definir qué es y no es patrimonio, sus tipologías, la interdisciplinariedad que represen El presente proyecto de intervención está enfocado en la comunidad escolar de la educación básica secundaria del Sistema Educativo Municipal de Tijuana (SEMT) que tiene características únicas en México, es decir, esta modalidad sólo se presenta en el municipio de Tijuana coadyuvante en la prestación de los servicios de educación que brinda la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Educativo Estatal.

García (2009) propone que para considerar la educación patrimonial como área de conocimiento nos apoyemos en otras disciplinas como la educación, educación ambiental y aprovechar herramientas de la animación social, la cual ha creado estrategias educativas para la participación ciudadana en la resolución de problemas. Además, con base a los pilares de la educación de la UNESCO, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, nos propone cuatro dimensiones que se basan en un enfoque de aprendizaje dialógico: conocer, comprender, valorar y actuar.

La dimensión del conocer busca generar procesos de aprendizaje que permitan el acceso a diversos conocimientos vinculados con el patrimonio cultural. Estos van desde conocimientos científicos-académicos hasta vivencias y conocimientos populares. La dimensión del comprender se centra en los significados, usos y dinámicas sociales que giran en torno a los bienes patrimoniales de una localidad. La praxis educativa estaría destinada a que los participantes exploren los tipos de relaciones frente a los bienes y lo que representan para ellos y la sociedad. La dimensión del valorar se fundamenta en la formación de una ciudadanía cultural responsable que asuma acciones a favor de la sostenibilidad del patrimonio cultural local. (García, 2009)

Cantón nos detalla, “la educación patrimonial –como proceso y como principio– tiene la tarea fundamental de promover, facilitar y apoyar el desarrollo de la conciencia patrimonial en los individuos y en la sociedad”. Y nos señala que educar en y para el patrimonio debe estar basado en valores como: la justicia, la igualdad, el respeto y la solidaridad, así como por los principios contenidos en el aprecio de la diversidad y la valoración de todas las manifestaciones culturales y en los de la cultura de la paz. “La educación patrimonial es una tarea ética”. (Cantón

b, 2013, p.47,48)

La educación patrimonial debe ofrecer estrategias pedagógicas que vayan más allá del mero conocimiento. Es aquí que el autor desarrolla las *competencias patrimoniales* que se definen como acciones y capacidades muy complejas que exigen del estudiante: interpretar, valorar, disfrutar, atesorar, conservar y preservar; mucho más que simples conocimientos disciplinarios. (Cantón b, 2013)

Por otro lado, García (2009) nos presenta ocho modelos diferentes de educación patrimonial, en función de las variables educativas en las que sitúen su acento. El modelo *transmisivo* sitúa al docente o educador del ámbito no formal como experto conocedor del patrimonio. Las estrategias didácticas se basan en la transmisión de información sobre los elementos patrimoniales, fijando la atención en los aspectos más conceptuales, especialmente relacionados con datos históricos, artísticos, geográficos o geológicos. En el modelo *receptivo*, si bien el docente o educador facilita el aprendizaje, es frecuente que se pretenda engarzar los contenidos patrimoniales con el bagaje previo de los alumnos o del público, lo que suele dar cabida a las experiencias previas en relación con la recepción del patrimonio.

Cuando los contenidos se centran en aspectos conceptuales y elementos patrimoniales considerados específicos, cambiantes en función del nivel educativo y del ámbito, estaríamos dentro de un modelo *conceptual*. En cambio, en el modelo *contextual* la clave es dónde tienen lugar esos procesos de enseñanza aprendizaje, casi siempre coincidentes con la recepción in situ del patrimonio. También se tienen en cuenta los elementos y factores que intervienen en dichos procesos, los niveles y capacidades del receptor, su situación y necesidades sociales, las experiencias previas con el patrimonio, así como los recursos que el entorno nos ofrece.

En el modelo *investigativo* la variable principal es el contenido patrimonial sobre el que se quiere avanzar en el conocimiento y sus relaciones con el contexto. En este modelo se desarrollan programas y proyectos educativos, asociando lo que se quiere enseñar con el lugar en que estos contenidos son significativos, vinculándolos a la historia y transmisión del patrimonio fundamentalmente. El modelo *procesual* pone el acento en las relaciones que se establecen en los procesos de patrimonialización e identización. Es un modelo centrado en los vínculos entre el bien patrimonial y el sujeto o comunidades que son propietarios potenciales de ese patrimonio, si no reales, siempre simbólicos. Se abordan procesos como la puesta en valor, la sensibilización, la

transmisión, etc.

El modelo *constructivo* tiene como variables didácticas centrales al sujeto que aprende y sus círculos de identidad. Desde ahí se va diversificando la relación con los bienes patrimoniales, siempre sustentados sobre aprendizajes significativos, puesto que los contenidos tendrán que engarzarse con los conocimientos previos, sobre todo experienciales, del alumno para adquirir sentido. Por último, englobando la gran mayoría de los modelos anteriores, situaríamos el modelo *relacional*. En él las relaciones entre el destinatario de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los contenidos y el contexto son el eje de articulación. Las estrategias de enseñanza aprendizaje se adaptarán a las necesidades e intereses de los destinatarios y su relación con los contenidos en el contexto donde todo ello adquiere significatividad. (García, 2009).

La existencia de proyectos de conservación del patrimonio se da en diferentes ámbitos y contextos, en este caso el Instituto de Historia la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Universidad de los Andes en Chile desarrolla alrededor de 26 proyectos patrimoniales en donde sus investigadores se hacen cargo de llevar a cabo diferentes propuestas encaminadas al mejoramiento y la reidentificación del patrimonio, entre los proyectos destacan: *Reencantando a los Sanfelipeños*, con un nuevo guion y modernización de su museo histórico de las investigadoras Adela Cubillos y Elisa Lira. *Tradiciones de culto en la localidad de Alcones. Museo de los Ritos, Parroquia de Alcones*, proyecto de los investigadores Raúl Elizalde, Manuel Dörr y Claudia Meriño en el que se enfocan en la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la localidad de Alcones.

En dicha localidad se preservan tradiciones y ritos religiosos, así como objetos, arte sacro y recuperación de capillas. Otro proyecto es *Entre la geografía y el alma. Estrategias de interpretación patrimonial en el parque Quinta Normal* realizado por los investigadores Claudia Larraín, Paula Matte, Mercedes Morandé y Teresita Russi este proyecto busca conectar a la comunidad con su legado patrimonial a través de información digital, paneles informativos, aplicaciones móviles, recorridos patrimoniales y visitas educativas. Sin duda es sobresaliente el trabajo y compromiso de la Universidad de los Andes en Chile al impulsar proyectos de conservación y valoración del patrimonio material e inmaterial. (Universidad de los Andes, 2017)

En España tenemos un fuerte referente en cuanto a investigaciones que se han venido

desarrollando en esta área de estudio. En 1998 se constituyó EDIPATRI (Educación e interpretación del patrimonio) un grupo de investigación de la Universidad de Huelva que se presenta como referente de investigación, y reflexión respecto a la educación patrimonial, con una visión interdisciplinar, el concepto holístico y simbólico identitario del patrimonio y en el marco de un modelo didáctico de carácter constructivista y sociocrítico.

*La enseñanza y difusión del patrimonio desde las instituciones educativas y los centros de interpretación. Concepciones sobre el patrimonio desde una perspectiva holística y El patrimonio y su enseñanza: análisis de recursos y materiales para una propuesta integrada de Educación Patrimonial. La imagen de Andalucía transmitida por los museos andaluces: análisis conceptual y didáctico.* Los tres proyectos de investigación son complementarios, con objetos de estudios que confluyen en una misma línea: conocer la complejidad y las características de los diferentes elementos que influyen en los procesos de educación patrimonial, detectando los obstáculos que impiden su desarrollo deseable y estableciendo los criterios y parámetros necesarios para superarlos (Cuenca, J. Estepa, J. Jiménez, R. Martín, M, 2013)

En México existen diferentes iniciativas que impulsan el reconocimiento y la valoración de nuestro patrimonio, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se establecen los criterios para el diseño de la Asignatura Estatal en las que cada Estado se da a la tarea de diseñar dichos contenidos de acuerdo a los temas que considera prioritarios a su contexto dentro de los siguientes campos de formación académica: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, educación física, educación socioemocional y artes. (SEP, 2017)

En México diferentes entidades federativas han tomado la iniciativa en la elaboración de la Asignatura Estatal en el campo “Exploración y comprensión del mundo natural y social” con el tema de patrimonio natural y cultural de cada entidad como son: Veracruz, Michoacán, Puebla, Ciudad de México y Chiapas. Entidades que de acuerdo a la revisión realizada al momento se han destacado por fomentar la educación patrimonial en los estudiantes de la educación básica.

Otras iniciativas alternas al ámbito escolar y que nacen desde la perspectiva turística, es la de un grupo de académicos quienes se dieron a la tarea de desarrollar un proyecto de investigación en el que tiene como objetivo sentar las bases para la elaboración de estrategias turísticas coherentes y viables que contribuyan a la renovación del patrimonio natural y cultural

de la ciudad de Texcoco a través de su población local a quienes hacen partícipes para salvaguardar su patrimonio y en la solución de problemas que surgen por el uso turístico de sus recursos.

El proyecto se desarrolló en varias etapas, la primera fue la realización de un inventario de recursos patrimoniales para desarrollar una planeación turística, entre los resultados encontrados destaca que su patrimonio es desconocido tanto por los visitantes como por los propios miembros de su comunidad. “Una comunidad no debe desear el turismo sólo por los beneficios económicos que les puede reportar, sino también porque se sientan orgullosos de su patrimonio y quieran compartirlo... aquella comunidad hará el mejor uso de sus recursos y ofrecerá a sus visitantes una experiencia gratificante y llena de significado” (Mendoza, M. Ramírez, J. Ruiz, V. Figueroa, E. Zapata, V., 2008).

### **Diagnóstico de la intervención**

La Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana fue creada en 1957 debido al crecimiento demográfico y urbano, lo que causaba falta de espacios educativos en el nivel básico. En concordancia con las cifras oficiales, actualmente se da atención a 4 mil 574 alumnos en sus 10 primarias, 3 secundarias y una preparatoria. (SEPM, 2017) En el caso concreto de esta intervención se enfoca en las tres secundarias municipales, por un lado, tenemos la secundaria Xicoténcatl Leyva domiciliada en la colonia Mariano Matamoros, esta secundaria tiene 441 alumnos en el turno vespertino y 500 en el turno matutino, por otro lado, la secundaria Adolfo López Mateos ubicada en la colonia Miguel Alemán en la zona centro, tiene su turno matutino integrado por 635 alumnos. En las tres secundarias se atiende a 413 estudiantes que nacieron fuera de Baja California, 20 de Estados Unidos y 393 provenientes de Guerrero, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca y Chiapas.

Cada centro escolar tiene sus particularidades; en las tres secundarias se cuenta con asesores técnicos pedagógicos quienes enfocan sus esfuerzos en los jóvenes que presentan dificultades de aprendizaje. En el caso de la secundaria Xicoténcatl Leyva en ambos turnos entre sus actividades extracurriculares se destaca que los jóvenes estudiantes son encausados hacia la actividad física donde realizan prácticas de atletismo y fútbol, incluso tienen sesiones sabatinas. En el caso de la secundaria Adolfo López Mateos se han enfocado en actividades artísticas

relacionadas al teatro, música y danza; destacando que hay una fuerte identidad hacia el interior de esta institución educativa basada en sus 57 años de fundación, donde los estudiantes constantemente reciben información relacionada a los orígenes de la escuela y muchos de ellos son nietos o hijos de estudiantes que asistieron a esta secundaria municipal.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPE) a través del Centro de Prevención del Delito, tiene identificadas 400 colonias de atención prioritaria en los diferentes municipios donde se aplican de manera permanente diversos esquemas para prevenir delitos y fomentar la participación ciudadana. (Uniradio, 2016)

Para determinar dichas colonias se estableció un estudio en base a 5 variables los cuales son: incidencia delictiva (se refiere a las denuncias formales presentadas ante PGJE), llamadas de emergencia (llamadas ciudadanas reportando algún incidente a la línea de emergencias 066), denuncia anónima (llamadas anónimas ciudadanas reportando algún incidente a la línea 089), lugar donde viven los internos de los Centros de Readaptación Social (CERESOS) y faltas administrativas registradas (se refiere a las faltas administrativas registradas por las policías municipales de cada municipio). (SSPE, 2013)

Un dato revelador es que las secundarias están asentadas en colonias de atención prioritaria; la secundaria Xicoténcatl Leyva (con turno matutino y vespertino) se ubica en la zona este en la colonia Mariano Matamoros, la secundaria Adolfo López Mateos en la colonia Miguel Alemán, zona centro. En dichas colonias personal del Centro de Prevención del Delito aplica diversas acciones como integración de redes ciudadanas, pláticas de prevención a la violencia dirigida a jóvenes y niños, visitas a comercios para establecer conferencias sobre medidas de seguridad. También se implementan jornadas de recuperación de espacios públicos, operativos mochila en las escuelas y jornadas de servicios.

Sin duda son variadas las aristas que se tienen que atender en relación a una formación integral de los jóvenes que se verán impactados por este proyecto de intervención. Es necesario trabajar desde un sentido más formal, como lo es la educación básica, para complementar estas actividades que ya se realizan y así dar lugar a una ciudadanización más responsable y consciente.

En 2012 se aprobó la Reforma Educativa de la cual se deriva el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema desde

la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico; este modelo se fundamenta en cinco ejes: planteamiento curricular, la escuela al centro del sistema educativo, formación y desarrollo profesional docente, inclusión y equidad y, por último, la gobernanza del sistema educativo. (SEP, 2017)

Dicho lo anterior la aportación principal de la presente propuesta radica en la incidencia directa en las nuevas generaciones y en los docentes quienes darán la pauta para que los estudiantes conozcan e identifiquen nuestro patrimonio, natural y cultural. Es prioritario que desarrollen su sentido de pertenencia, logren su identificación y arraigo con la región lo que derivará en ciudadanos comprometidos y responsables con su entorno social y natural.

De manera general se puede destacar que se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. Un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, accesos a las tecnologías de la información y la comunicación, conectividad. Donde se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. A su vez, se espera que los estudiantes tengan reconocimiento de su contexto social y cultural, y al mismo tiempo, se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, Finalmente se describen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva, basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo. (SEP, 2017)

Por otro lado, se trata de reducir las desigualdades ya sea de modalidades educativas, grupos sociales o regiones, las cuales requieren medidas compensatorias para apoyar a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y brindar a las escuelas y a sus comunidades escolares mejores condiciones para encarar el reto educativo. (SEP, 2017) Situación que engloba a los 1,742 estudiantes del SEMT (SEPM,2011) en el nivel secundaria en quienes se enfoca el presente proyecto de intervención educativa orientado en la alfabetización del patrimonio, natural y cultural de Baja California.

### **Análisis de propuesta pedagógica desde la teoría**

La educación juega un papel relevante buscando que se dé el aprendizaje continuo; el cual se destaca en el primer informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación como una de las primeras tomas de posición de la UNESCO sobre la educación de calidad. Informe que lleva por título: *Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow*, (Aprender a Ser: El mundo de la educación del Hoy y el Mañana) (UNESCO-OIE, 2005)

Posterior a ese primer informe la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presidido por Jacques Delors establece que la educación a lo largo de toda la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, reconocimiento al que aprende diariamente con su propio conocimiento, combinando elementos personales y externos. Aprender a hacer, que se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido. Aprender a vivir juntos, que se ocupa de las habilidades críticas para llevar adelante una vida libre de discriminación donde todos tengan iguales oportunidades de desarrollarse a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades. Aprender a ser, que hace hincapié en las destrezas que necesitan los individuos para desarrollar su pleno potencial.

A nivel del estudiante, la educación necesita buscar y reconocer el conocimiento previo de los estudiantes, reconocer los modos formales e informales, practicar la no discriminación y proveer un entorno de aprendizaje seguro y apoyado. A nivel del sistema de aprendizaje, se necesita una estructura de apoyo para implementar políticas, establecer normas, distribuir recursos y medir los resultados de aprendizaje de modo que se logre el mejor impacto posible sobre un aprendizaje para todos.

Desde la perspectiva filosófica se retoma la influencia del enfoque de Lev Vygotsky que consiste en considerar al individuo como resultado del proceso histórico social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico.

El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de

esta corriente. (Payer, 1999)

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo, una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott citado por Payer, 1999).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos independientes que se ha venido realizando y de que el patrimonio cultural es parte de la sociedad, es necesario tomar acciones para que estén presentes en la acción educativa ciertos elementos culturales que han sido olvidados, descuidados o simplemente descartados en la formación de las nuevas generaciones. Una alternativa es la educación patrimonial como parte de la educación formal.

La educación patrimonial se enriquece y fortalece con las aportaciones teóricas y metodológicas de otras disciplinas y otros campos de estudio interesados en el patrimonio cultural, como son: la historia cultural, la antropología social y cultural, la geografía social, la biología y la educación ambiental, la ética, la política, la gestión cultural, la bibliotecología y la archivonomía, la arquitectura, la restauración, la legislación del patrimonio cultural, la sociología de la cultura, la educación artística y, desde luego, la etnografía educativa. (Cantón b, 2013)

De esta forma se puede asegurar que es necesario trabajar la Educación Patrimonial como un proceso pedagógico centrado en las percepciones, conocimientos y valores que forman a la sociedad. Así el bien patrimonial se convierte en un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social. Para ello, es necesario trabajar con los valores culturales locales más próximos a las personas, para luego proyectar los valores universales. (García, 2009)

“La escuela no es sólo lugar de reproducción de los modos de convivencia, sino que está también llamada a transformarse en un espacio de anticipación de nuevas relaciones, donde al mismo tiempo se desarrollen la valoración de la propia identidad y el aprecio a la diversidad cultural”. (Hevia, 2002)

## **Reflexiones finales**

El análisis llevado a cabo dará las bases para una propuesta que de los aspectos más adecuados que favorecen a una ciudad que forma parte de un patrimonio dinámico regional. La solución a dicha problemática es el diseño de un plan de desarrollo educativo con una visión basada en ejes y estrategias entre las que destacan la creación una asignatura para el primer grado de secundaria, así como diferentes actividades enfocadas en la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Educativo Municipal de Tijuana.

Aun cuando en Baja California existen algunas iniciativas tanto institucionales como ciudadanas que buscan el seguimiento y el posicionamiento de los temas relacionados con el Patrimonio. Está el caso del Instituto de Cultura de Baja California por medio del Programa de estímulo a la creación y desarrollo artístico de Baja California (PECDA) a través de la categoría *Difusión del patrimonio* motiva a los ciudadanos a participar para realizar proyectos con temática del patrimonio cultural de Baja California. Así como como el proyecto llevado a cabo por el Centro Baja California del Instituto Nacional de Antropología e Historia que desde el 2000 ha venido realizando el encuentro *Balances y perspectivas de la Antropología e Historia de Baja California*, con el objetivo principal de promover y fomentar el intercambio académico de las últimas investigaciones en arqueología, antropología, paleontología e historia de la Península de Baja California. Sin embargo, en la mayoría de los casos son investigaciones y propuestas que no logran llegar al grueso de la población por lo que se hace necesario y urgente el desarrollo de un programa de educación patrimonial desde la formalidad de la educación obligatoria.

## **Bibliografía**

- Cantón, V. (2013a). La educación patrimonial: educar con y para el patrimonio. Primera Parte. Correo del maestro. 206. 42-51
- Cantón, V. (2013b) La educación patrimonial: educar con y para el patrimonio. Segunda Parte. Correo del maestro. 207. 45-53
- Cuenca, J. Estepa, J. Jiménez, R. Martín, M. (2013) Patrimonio y Educación: quince años de investigación. En La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias. (pp. 13-24). España, Universidad de Huelva.
- García, Z. (2009) ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación

patrimonial un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. doi: 10.25145/j.pasos.2009.07.019

Hevia, R. Hirmas, C. Peñafiel, S. (2002). Patrimonio y cultura local en la escuela. Guía de experimentación e innovación pedagógica. UNESCO, Santiago. Fundación Ford. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001566/156618s.pdf>

González, N. (2006). El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: [http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis\\_neus\\_gonzalez.pdf](http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis_neus_gonzalez.pdf)

Loyo, E. (2010). La educación del pueblo. En Tanck, D., Historia mínima. La educación en México (pp. 154-187). México: Colegio de México.

Mendoza, M. Ramírez, J. Ruiz, V. Figueroa, E. Zapata, V., (2008). Potencial turístico del Patrimonio cultural de la ciudad de Texcoco. Teoría y praxis (5) 389-402

Payer, M. (S.F.) Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget. Recuperado de: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACION%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Sistema Educativo Estatal (2017a). Se incorporan a educación básica estudiantes extranjeros migrantes. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/educacion-basica-alumnos-extranjeros-migrantes/1293611210676465/>

Sistema Educativo Estatal (2017b) Comparte sistema educativo con la comunidad internacional detalles sobre los servicios que otorga a alumnos de procedencia extranjera.

Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana (2017a) Cumple 60 años de creación el Sistema Educativo Municipal de Tijuana. Comunicado Número "1" del día 9/21/2017

Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana (2011) Secretaría de Educación Pública Municipal. Informe.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Baja California (2013) Colonias de atención

prioritaria, Baja California. Recuperado de:

<http://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/colonias/info.php>

Secretaría de Educación Pública. (2017) Modelo educativo para la educación obligatoria. ISBN: 978-607-96903-3-5

Staples, A. (2010). El entusiasmo por la Independencia. En Tanck, D., Historia mínima. La educación en México (pp. 99-126). México: Colegio de México.

Teixeira, S. (2006) Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. Estudios Pedagógicos. XXII. 133-145.

UNESCO (1972). Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural

UNESCO (2001). Declaración Universal de la Unesco sobre diversidad cultural.

UNESCO (2002). Patrimonio y cultura local en la escuela. Guía de experimentación e innovación pedagógica. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001566/156618s.pdf>

UNESCO-OIE (2005). La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Resoure\\_Packs/TTCD/sitemap/resources/1\\_1\\_3\\_P\\_SPA.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resoure_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_3_P_SPA.pdf)

Uniradio (2016) SSPE trabaja en 400 colonias de atención prioritaria.

Recuperado de: <http://www.uniradioinforma.com/noticias/policiaca/412105/sspe-trabaja-en-400-colonias-de-atencion-prioritaria.html>